

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHAÑARAL S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha siendo el treinta y uno de mayo del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Padre Carlos lote 63 y Pampite; la señora **ISABEL CRISTINA MEJÍA SANTOS**, titular de 3000 acciones, equivalentes al 60%; y, la señora **COLOMBIA GUADALUPE SANTOS ISCH**, titular de 2000 acciones, equivalentes 40%; que representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es el 100%; y, deciden declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como **Secretaria** de la Junta la Gerente General señora **María Fernanda Santos Mejía** y como **Presidente** la titular señora **COLOMBIA GUADALUPE SANTOS ISCH**.

La presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, la señora secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la junta general en universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia, se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico del año 2018 y del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

En conocimiento del orden del día, la junta general decide aprobarlo y se desarrolla.

1. PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La accionista Colombia Guadalupe Santos Isch pide la palabra y da lectura al informe presentado por el comisario principal de la empresa, la señora Sofía Osorio, después de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad y anexar el informe a la presente acta.

2. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico del año 2018 y del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

La Gerente General de la Compañía señora María Fernanda Santos Mejía toma la palabra y da a conocer a la Junta General el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado financiero.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General del Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el estado financiero y el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2018; y, se ratifica el contenido del informe de Gerencia y del estado financiero del año 2018, los cuales se anexan a la actual acta.

Se abstienen de votar los señores administradores.

3. TERCER PUNTO.- Destino de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General de la compañía indica que tal como se desprende de la información prestada la compañía tiene utilidad del ejercicio del año anterior y ha tenido pérdida este año; y, por lo tanto las pérdidas se acumularán en los estados financieros, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

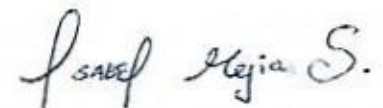
Finalmente, se agradece a los presentes por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaria redacte el acta, al final la elaboración de la misma se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por la Junta General de Accionistas.

Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia de la presente acta, todos los accionistas asistentes por tratarse de un Junta General Universal.

Firman para constancia:


COLOMBIA GUADALUPE SANTOS ISCH
ACCIONISTA/PRESIDENTE


MARÍA FERNANDA SANTOS MEJÍA
SECRETARIA


ISABEL CRISTINA MEJÍA SANTOS
ACCIONISTA